

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANGASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10986

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE MARZO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

VIERNES

## Delincuentes asesinan a comerciante en Callan Punta

DISEÑO: RONALD MONTEIRO YOPLA



Alberto Castillo fue victimado en presencia de su esposa natural de Llanca. Los delincuentes saben que en el lugar no hay señal para telefonía móvil y aprovechan la ausencia policial en este lugar para cometer sus factorias. La pregunta es: **¿Y la policía?**  
**¿General Antonio Loreño Y los patrulleros?**

## Sihuas y distritos abandonados por el Gobierno Regional

Gobernador Koki Noriega escuche el clamor del pueblo y deje de estar atendiendo problemas de otras regiones. Embarazada en peligro de aborto tuvo que ser evacuada en hombros porque las vías de acceso no han sido rehabilitadas por el Gobierno regional.



## Ladrón de motopartes recorre las calles de Huaraz

Sujeto en investigación roba espejos de motos lineales



## Módulo de Protección capacitó a beneficiarias del vaso de leche de Independencia

Madres fueron orientadas respecto a la Ley N° 30364; además recibieron atención personalizada.





## EDITORIAL

Alianza gobernante  
deja 14 muertos  
en un día

Mientras los peruanos son asesinados en pleno estado de emergencia, Acuña y Cerrón cabildan su tajada de poder.

Y lo indignante, en tan solo 24 horas, 14 personas en territorio peruano fueron asesinadas. Esto ha sucedido exactamente en la primera jornada tras la —a todas luces inservible— declaración del estado de emergencia por parte de la administración gubernamental que tiene como cabeza pública a Dina Boluarte.

La escena es dantesca: no solo un reconocido artista de cumbia es asesinado por extorsionadores.

Son los peruanos sin rostro conocido, los ciudadanos connacionales y extranjeros quienes se convierten en víctimas de un sicariato rampante. Sin embargo, vale la pena detenerse en la imagen grande de la violencia que sufre el país.

Es alarmante descubrir que, en medio de esta crisis, el vocero del partido de César Acuña, Alianza para el Progreso (APP), Alejandro Soto, se reúne por más de una hora con Boluarte.

El resultado político es el silencio ensordecedor de Acuña, quien también gobierna una de las regiones con mayor violencia del país, La Libertad.

Por otro lado, el líder de Perú Libre y aún prófugo, Vladimir Cerrón, se ha pronunciado alabando la política de descavariación supuestamente emprendida por Santiváñez en el Mininter, el cual tiene —como prueba de su ineficacia suma— la incapacidad para capturar a un fugado de la justicia.

Mientras eso ocurre, ¿qué hace la señora Boluarte? Jugar a ser presidenta, repitiendo consignas vacías que nadie sigue. Y

detrás de bambalinas, la verdadera alianza política negocia su durabilidad en la anarquía a la que todos los peruanos están desembocando.

Este es el verdadero rostro de los partidos actuales en el Perú: un círculo vicioso de cabildeo burdo que desprecia a los peruanos.

El caos de la inseguridad es tan solo el reflejo de la calaña moral de políticos con nombre y apellido, y partido político absolutamente identificable por los peruanos, que solo calculan cuánto tiempo más pueden sostener su impunidad y su botín en el Estado.

Para HOY, el Congreso ha programado el debate de las múltiples mociones de censura contra Santiváñez.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## #NoQueremosMorir

Bajo este hashtag, artistas peruanos convocan a marcha hoy en la plaza San Martín

El mensaje revela una realidad sombría que ha calado mucho más fuerte en los peruanos: la constatación, en carne propia, de un país que ha sido secuestrado por la delincuencia, la extorsión y el miedo

**MOVILIZACIÓN**

**¡BASTA YA DE VIOLENCIA, CORRUPCIÓN Y DICTADURA!**

Músicos, artistas, actores, cineastas, escritores, ciudadanos: **alcemos nuestra voz**

**VIERNES 21 DE MARZO**

**PLANTÓN:**  
**2:30 PM, EXPLANADA DEL MINCUL**

**MARCHA:**  
**5:00 PM, PLAZA SAN MARTÍN**

**NOS MATAN Y EXTORSIONAN.  
NADIE NOS PROTEGE. SOLO NOS CENSURAN.**

**#NoQueremosMorir**

Este mensaje resuena con fuerza en un Perú que, en su desesperación, ha pasado de alzar la voz, pidiendo solo paz, a clamar por su vida.

**SOMOS UN PAÍS SECUESTRADO  
POR LA DELINCUENCIA, LA EXTORSIÓN  
Y EL MIEDO**

Este cambio en el mensaje revela una realidad sombría que ha calado mucho más fuerte en los peruanos: la constatación, en carne propia, de un país que ha sido secuestrado por la delincuencia, la extorsión y el miedo.

**EL ASESINATO DE PAUL FLORES**

#NoQueremosMorir es el llamado a la protesta ciudadana, impulsada por más de 30 artistas musicales, que surge tras el asesinato de un colega suyo, Paul Flores de Armonía 10, a manos de extorsionadores.

**A LA DEFENSIVA PARA NO MORIR**

Esta tragedia, lejos de ser un hecho aislado, se inscribe en una serie de agresiones que han llevado a los artistas a vivir en un estado constante, ya no solo de alerta, sino de estar a la defensiva cotidianamente para no morir.

**INDIGNACIÓN POR LA INCAPACIDAD  
DEL GOBIERNO**

Los artistas expresan con indignación que la sobreprotección que deben pagar para evitar ser víctimas de la violencia es una prueba palpable de la incapacidad del Gobierno para garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

**ESTADO DE EMERGENCIA,  
SOLO POPULISMO**

“El estado de emergencia, lejos de ser una solución efectiva, se ha convertido en un mero recurso populista”, asevera Christian Yaipén del Grupo 5, como todos los peruanos que viven —en mayor o menor medida— este deterioro de la vida en el territorio.

**POR LA SEGURIDAD  
DE TODOS EN EL PAÍS**

La protesta de HOY no solo es por la seguridad de los artistas, sino por la de toda una sociedad que anhela mínimos estándares de justicia y tranquilidad.

Por eso, el llamado a la unidad de los peruanos se hace urgente desde hace tiempo

y hoy más que nunca. De otra manera, la otra opción —la normalización— será sinónimo inmediato de mayor muerte y caos.

**CONGRESISTAS ATACANDO A QUIENES  
EXIGEN LA SALIDA DEL MINISTRO  
DEL INTERIOR**

Mientras tanto, el cubileteo de los miembros de la alianza gobernante continúa. En vez de definir la censura del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, se escuchan voces que intentan atacar a quienes exigen la salida del titular del Mininter.

**VOCEROS DE LA CRIMINALIDAD**

Son esos parlamentarios quienes, en vez de atender las demandas urgentes de los ciudadanos que piden no ser asesinados, actúan como vocerías de la criminalidad en el país.

**#NoQueremosMorir.**



# Presidente de la Asociación de Movimientos Regionales responsabiliza al Congreso de la extensa cédula de votación para las Elecciones 2026

**Freddy Vracko señaló a RPP que el Parlamento debe aprobar leyes que incentiven las alianzas entre partidos como vía para reducir la amplia oferta electoral para el próximo año.**

(Por Maricarmen Chinchay RPP:PE)

Ante la posibilidad de que la cédula de votación para las Elecciones Generales 2026 reúna una lista de más de cuarenta candidaturas, el presidente de la Asociación de Movimientos Regionales y candidato a la Presidencia por el partido político PRIN, Freddy Vracko, señaló que el Congreso es el responsable de dicha extensa cédula, por no regular a tiempo con leyes necesarias para evitarlo.

“En regiones la gente ya se está preguntando, ¿cómo es que va a votar por tantos [candidatos]?”

Si la gente ya no hacía una debida averiguación de las propuestas y ahora le presentas una sábana de más 40 [candidaturas], eso va a ser absolutamente una lotería [...]

El Congreso es el responsable de que tengamos esta situación porque no ha llevado adelante las normas adecuadas cuando debía y no abrió la oportunidad de que, por ejemplo, en el debate estemos los movimientos regionales.

Indudablemente, la responsabilidad de llegar a este extremo, a este nivel, es del Congreso”, opinó a El Poder en tus Manos de RPP.

El dirigente señaló que faltando un mes para que se den todas las modificaciones a la ley electoral, antes de la convocatoria a elecciones, si el Congreso busca reducir en parte la gran oferta política, deberá apuntar a evitar el excesivo número de partidos en competencia.

¿Cómo se podría optimizar el proceso electoral 2026?

En entrevista con Ampliación de Noticias, el dirigente señaló: “De cara a tratar de buscar una mejor política, siempre es bueno consolidar bloques [alianzas] para que la gente revise las mejores propuestas en el menor número de oferta política, y voten bien informados.

Por ello, creemos necesariamente que hay que fomentar las alianzas y en ese camino hay dos proyectos de ley del partido Renovación Popular, que nosotros compartimos y que deberían debatirse”, expresó el dirigente.

Dichos proyectos buscan reducir la valla electoral al 3 % para organizaciones políticas que formen alianza entre cinco partidos, y una valla de 4 % para las conformadas por tres partidos.

“Y sería ideal que esa reducción de valla electoral debería extenderse a los movimientos regionales, porque para nosotros el Congreso estableció una valla de 10 % de votos válidos para mantener la inscripción”, recordó.

El segundo proyecto, que ayudaría a

reducir la oferta electoral, según Vracko, es que los nuevos partidos que han logrado inscripción para este proceso tengan la opción de no participar en el 2026 y no perder su inscripción.



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 – 930 490 221



# Congresista fujimorista genera indignación al afirmar que las personas se pueden defender solas: “No podemos decir papá ministro, ayúdame”



(Eva Palomino - larepublica.pe)

El congresista Ernesto Bustamante del partido Fuerza Popular, ha generado críticas en redes sociales, donde los usuarios lo acusan de minimizar la crisis de inseguridad y la inacción del Estado por combatir este problema.

#### ANDABA ARMADO

Además, Bustamante no tuvo mejor idea que asegurar

que la seguridad no solo le corresponde a las autoridades sino también a los ciudadanos, quitándole así responsabilidad al Ministerio del Interior, e incluso resaltó que en la época del conflicto armado interno, él solía llevar consigo un arma de fuego como protección.

“La seguridad ciudadana la proveemos nosotros mismos.

En la época del terrorismo yo andaba armado, recibía llamadas de extorsión todos los días, me pedían cupos (...)

eso significa que la extorsión, la amenaza y el pedido de cupos era algo de todos los días. ‘PAPÁ MINISTRO, PROTÉGEME, PUES’

Yo he vivido con eso. Dos socios míos se fueron del Perú porque amenazaron a sus familias, yo me quedé con un costo personal alto, a pesar de que tenía amenazas, aquí estaba (...) no podemos decir ‘papá ministro, protégeme, pues’, no”, sostuvo Bustamante en entrevista con Exitosa.

#### NO FIRMÓ MOCIÓN DE CENSURA

Asimismo, Bustamante dijo no haber firmado la moción

**Parlamentario de Fuerza Popular ha desatado una ola de críticas en redes sociales, donde lo acusan de minimizar la grave crisis de inseguridad que enfrenta el país y la falta de acción del Estado**



de censura que se ha presentado desde su bancada en el Congreso de la República y blindó al ministro Santiviáñez pese a que la inseguridad no ha disminuido, pues tan solo en lo que va del año son 475 las víctimas de la violencia.

“Yo no firmé la moción de censura, el ministro puede tener errores, pero es lo que tenemos hoy (...) si me garantizas que el cambio de Santiviáñez significará que tendremos seguridad ciudadana en el Perú, hoy mismo firmo”, sentenció el congresista fujimorista.

#### FUERZA POPULAR IMPULSA CUARTA MOCIÓN DE CENSURA CONTRA SANTIVIÁÑEZ TRAS VARIOS MESES DE PROTECCIÓN

La bancada de Fuerza Popular ha presentado su cuarta moción de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, tras haberlo protegido por más de nueve meses.

#### FUJIMORISTAS SE NEGARON A FIRMAR MOCIÓN DE CENSURA

Cabe recordar que hace dos meses, el partido que lidera Keiko Fujimori se negó a respaldar la moción impulsada por la congresista Susel Paredes, la cual solo requería una firma más para alcanzar las 33 necesarias.

Esta nueva moción, presentada por Fuerza Popular, cuenta con 34 firmas, incluyendo las de legisladores de otras cuatro bancadas y actualmente se encuentra en proceso de revisión.

En el documento, el partido argumenta que la crisis de inseguridad no es solo responsabilidad del ministro, sino el resultado de un sistema judicial colapsado que permite la impunidad de los delincuentes, tratando así de darle la culpa a la Fiscalía y tratando de quitarle responsabilidad a Santiviáñez.

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

## Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**TRANSPORTE Y TURISMO**

## RENZO TOURS

**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjea a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

**A TAN SOLO S/ 20.00**

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**

— OBISPADO DE HUARAZ —

VICARÍA JUDICIAL

#### RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1877)

ANA MARÍA SILVA VALENZUELA, identificada con DNI 08567690, rectifica la Partida de Bautismo de su abuelo FRANCISCO VALENZUELA LEÓN. Apellidos del titular VALENZUELA LEON por VALENZUELA LEÓN, apellido paterno del padre del titular VALENZUELA por VALENZUELA.

Huaraz, 18 de marzo de 2025.





# Jesús Maldonado: “La presidenta Dina Boluarte tiene que dar un paso al costado. Es una salida democrática”



(Diego Quispe Sánchez - larepublica.pe)

Es el tercer estado de emergencia en San Juan de Lurigancho. Su alcalde Jesús Maldonado asegura en que no funcionará y que la inseguridad ciudadana continuará. Se trata de un problema mayor, sostiene. Y para resolverlo, hay que ir a la raíz: Dina Boluarte, el Congreso y sus aliados. La única salida para el burgomaestre es que todos se vayan. En esta entrevista explica por qué.

- ¿Por qué considera que los estados de emergencia no resolverán el problema de la delincuencia?

- Nosotros tenemos dos experiencias de declaratoria de emergencia. La primera fue a insistencia de nuestra gestión (...). Yo dije en muchas oportunidades: declaratoria de emergencia y que las Fuerzas Armadas hagan control territorial.

¿Qué dijo el ministro del Interior de entonces? Que no servía, que la Policía podía con todo. Detonan una granada en una discoteca y al día siguiente declaran en emergencia. Fue una medida reactiva. La segunda fue igual. Y la tercera es en el contexto de la lamentable muerte del cantante Paul Flores. O sea, no es una medida planificada, son acciones reactivas.

Y eso dice bastante mal del Gobierno porque vemos improvisación. Los estados de emergencia pueden funcionar si es que hay planificación, si hay presupuesto y si están involucradas el resto de instituciones. En esta declaratoria de emergencia, no están incluidas. Es más, en plena declaratoria

el Ministerio Público está allanando la casa del ministro del Interior.

- ¿Cuál sería la solución?

- Partamos de que todo tiene que iniciarse desde la capacidad y decisión política del presidente. Sin eso no hay absolutamente nada. Y como tenemos una presidenta que está totalmente disociada de la seguridad, que no tiene ni entiende el poder que tiene su cargo, creo que cualquier medida que vaya a hacer es efectista porque tiene un grupo de ministros que más parecen que declaran para apañarla y justificarla, y tienes un grupo de congresistas que se sienten muy cómodos con su Gobierno.

En ese contexto, creo que cualquier medida que se vaya a hacer no va a ser producto de la planificación.

- Usted declaró que la solución es adelantar las elecciones

- A ver, creo que hay una medida que tenemos que ver, que sea democrática y constitucional. Hemos tenido 13 ministros del Interior desde que llegaron Dina Boluarte y Pedro Castillo. ¿Usted cree que cambiando de ministro vamos a mejorar nuestra situación? Creo que no. No quiero ser pesimista.

Soy totalmente realista. Tienes un ministro del Interior que lo que hace también es proteger a la presidenta Dina Boluarte. Lo que tendría que hacer Boluarte es elegir a una persona que realmente luche contra la delincuencia y la corrupción. Probablemente ella no quiere elegir a una persona así. Va a ser entre los va y vienes.

**El alcalde de San Juan de Lurigancho sostiene que la solución no solo es la salida de Juan José Santiváñez, sino las nuevas elecciones. “Sí, vámonos todos en elección”, dijo. E invocó a marchar contra el Gobierno. “Pero le pido a la presidenta y la PNP que no nos maten”, invocó.**

¿Queremos salir a marchar? Sí, yo apoyaría una marcha. Pero le pido a la presidenta y a la policía que no nos maten, pues. Que no nos disparen. Porque la gente está cansada (...).

Queremos que se vaya este Congreso y se elija otro. Queremos que se vaya la presidenta y que se elija a otro. Y que los peruanos reflexionemos sobre quién va a conducir los destinos de nuestro país y, sobre todo, quién va a cuidar de nuestra vida.

- Más allá del miedo que puedan sentir los ciudadanos en Perú. ¿Cree que hemos reflexionado después de lo que hemos vivido estos dos años?

- Creo que muchos peruanos tienen la posibilidad, el día de hoy, de darse cuenta de muchas cosas que no se habían evidenciado. Por ejemplo, el cogobierno que se ha hecho con algunos partidos políticos.

¿Qué hizo la presidenta? Concesionó ministerios para que los partidos políticos tengan una cuota de poder. Hoy se hace más evidente decirle a los ciudadanos “oye, date cuenta quién estuvo gobernando con ella, ya no elijas, ya no optes por esa alternativa”.

Entonces, sí hay muchísima evidencia y los ciudadanos pueden decir ok, elijamos algo distinto, algo nuevo, a ustedes no porque se sentían muy cómodos con ella y la verdad que no nos dieron ninguna alternativa.

- ¿Dentro de ese grupo hay congresistas de su partido Somos Perú? ¿Qué reflexión podría tener?

- Estoy seguro que hay muchos aciertos que ha tenido mi partido en el Congreso, como hay muchas cosas que quizás se tengan que corregir. Y nos da también a nosotros - y te hablo como militante y no como alcalde - la posibilidad de hacer propuestas, de apoyar a alguien que pueda cambiar la imagen que tenemos.

Nosotros no hemos terminado siendo ese cogobierno inmediato, pero si hay que corregir, hay que corregir. Y si los ciudadanos tienen que sancionarnos, nos sancionarán (...). Alguien me podría decir, ¿podemos volver a elegir alcaldes entonces? Diría que sí, vámonos todos en elección en todo caso. Si eso soluciona que el peruano pueda elegir mejor, no tengo ningún problema en decirles también vámonos a elecciones municipales.

- ¿Cuándo se decepcionó del Gobierno?

- Como autoridad tengo que mirar el vaso medio lleno siempre. Y eso creo que es la actitud que debe tener una autoridad. Creo que estas dos últimas declaratorias de emergencia a la que di el beneficio de creer que podrían funcionar, pero no funcionaron. No porque la medida no sea buena, sino porque no se accionaron las cosas. Cuando veo esta tercera declaratoria y que no han corregido lo que hicieron en las dos anteriores, no puedo apoyar esto.

- ¿Se reunió con la presidenta Dina Boluarte para expresarle su preocupación?

- En muchas ocasiones. Creo que hemos tenido cuatro reuniones y quizás una o dos informales. Y se lo he dicho, no solo quien habla, sino todos los alcaldes, pero sucede algo. Ella toma nota, te da la razón, pero continúa la misma situación. No hay tampoco liderazgo desde la Presidencia con su Gabinete.

- ¿Y ha conversado con el ministro del Interior, Juan José Santiváñez?

- He dialogado hasta el cansancio con él (...). Entiendo que ahora no le debe agradar mis declaraciones. Pero vamos, yo no estoy viendo a la persona, estoy viendo a la institución.

- ¿Lo decepcionó el ministro del Interior?

- Más que decepcionar, te soy honesto, no usaría esa palabra. Creo que han sido insuficientes los resultados que ha dado. No ha tenido la posibilidad de darnos eso que tanto buscamos y solucionar los problemas. Creo que no solo es tarea de él, es tarea también del Ministerio Público y del Poder Judicial, que estas discusiones siempre pasan piola.

“No voy a postular a ningún otro cargo ni renunciar”

EXPEDIENTE: 00008-2021-0-0222-JP-FC-01

## EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00008-2021-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 10: DE OFICIO DECLARAR CONSENTIDA la Resolución N09 (Sentencia) de fecha 25 de Febrero de 2022; que declara fundada en parte la demanda; en consecuencia adquiérase la autoridad de Cosa Juzgada; EJECUTESE conforme se encuentra ordenado. También con RESOLUCION N° 11: PÓNGASE a conocimiento de las partes procesales de la Cuenta de Ahorros N° 04-357-706659 Luz Elvira Segura Vega. Igualmente con RESOLUCION N° 12: PRACTÍQUESE por la Secretaria de la causa la primera liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas. Asimismo con RESOLUCION N° 13: CONCLUSIÓN: el demandado JORGE LUIS ANCALLE LUME, adeuda la suma total de ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 20/100 SOLES (S/.11,359.20) al 28-02-2025.

Huacaybamba, 17 de Marzo del 2025

*Joselin C. Miranda Dextre*  
 JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE  
 Secretaria Judicial  
 Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Entonces, creo que la presidenta Dina Boluarte tiene que dar un paso al costado y tenemos que salir los peruanos a elegir a otro mandatario que nos pueda dar la posibilidad de luchar contra la delincuencia. Ella no va a poder. Se le escapó de las manos, tocó fondo.

Ya no tenemos nada más que ver en este Gobierno que nos pueda dar algún indicio de que las cosas podrían cambiar. Tiene que dar un paso al costado. Es una salida democrática, es una salida constitucional.

- Cuando me dice que tiene que dar un paso al costado, hay dos caminos. Una que la vaquen y otra que el Congreso adelante las elecciones. ¿Usted contempla las dos posibilidades?

- Cualquiera de las dos son totalmente constitucionales y válidas. Y yo pondría otro escenario: la presión social. Tenemos que salir a las calles, tenemos que manifestar nuestro hartazgo, tenemos que manifestar nuestra indignación.

Y aquí también pedirle, y yo lo he dicho públicamente,



# Módulo de Protección capacitó a beneficiarias del vaso de leche de Independencia



**Madres fueron orientadas respecto a la Ley N° 30364; además recibieron atención personalizada.**

El Módulo Judicial Integrado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), hoy, desarrolló una charla informativa y de prevención dirigida a las integrantes del

programa Vaso de Leche del distrito de Independencia (Huaraz).

La exposición estuvo a cargo de la magistrada Lucy Lilian Loli Prudencio y la licenciada Giannella Rosazza Montañez, jueza provisional del Tercer Juzgado de Familia subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz y trabajadora social del citado módulo, respectivamente.

En las disertaciones se abordaron temas sobre la violencia familiar y los canales de atención implementados por el Poder Judicial para proteger a las mujeres víctimas de este flagelo.

Asimismo, el personal de la referida dependencia judicial brindó orientación especializada a las asistentes al evento sobre los alcances de la Ley N° 30364. (NP Poder Judicial)

Programa Vaso de Leche del distrito de Independencia (Huaraz).

## EPS Chavín iniciará cumplimiento de retribución por merese con la siembra de plántones en la microcuenca Cojup



### En cerco

La E.P.S. CHAVIN S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 30215, Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos y su reglamento y metas de gestión establecidas en el Plan Maestro Optimizado, ha programado actividades y acciones para la preservación, recuperación y gestión de la cuenca que abastece de agua a la EPS Chavín S.A.

### CONVENIO CON LA COMUNIDAD TUPAC AMARU PARA REFORESTACIÓN

La Gerente General, Abg. María Marchena Valdiviezo, suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con el Presidente de la Comunidad Campesina Túpac Amaru II, Sr. Máximo Alvarado Solano, cuyo finalidad contempla que la EPS Chavín financie y ejecute las actividades de reforestación con especies nativas que permitirá aumentar considerablemente las nacientes y reservas de agua que beneficiarán tanto a las poblaciones locales como a las

asentadas en las partes bajas de la microcuenca.

### SE BUSCA CONSERVAR Y RESTAURAR EL ECOSISTEMA HÍDRICO EN LA CABECERA DE CUENCA

En ese contexto, la EPS Chavín iniciará hoy los trabajos de reforestación con especies nativas, en la microcuenca COJUP en el marco de los Mecanismos de Retribución de Servicios Ecosistémicos (MERESE) que busca conservar y/o restaurar el ecosistema hídrico en la cabecera de cuenca de aporte que discurre el río Paría y abastece a la EPS Chavín S.A. para que esta a su vez disponga de agua de calidad y en cantidad suficiente para brindar un mejor servicio a los usuarios de Huaraz.

### COLABORACIÓN ENTRE COMUNIDAD Y EPS CHAVÍN

Con dichas acciones se demuestra que la colaboración entre la comunidad y la entidad conduce a medios efectivos en la gestión de los recursos hídricos y la protección del ambiente.

(Ronald Montoro Yopla)

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON BENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

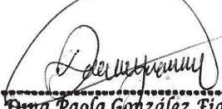
HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



## EDICTO JUDICIAL DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.

Ante el Juzgado de Paz de Letrado - (sede Carhuaz) de la Corte Superior de Justicia de Ancash que despacha la señora Juez Dra. MELGAREJO ROJAS YOSELIN LIZETH, EXPEDIENTE: 00010-2025-0-0205-JP-CI-01, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Especialista Legal Dra.: GONZALES FIGUEROA DINA PAOLA, don MANUEL BERROSPI DANZARIN con DNI: 32024076, ha solicitado: RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, respecto a los siguientes términos; se RESUELVE: Admitir a trámite en la VIA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO, la solicitud presentada por don MANUEL BERROSPI DANZARIN, sobre RECTIFICACION DE PARTIDA, a fin de que corrija su nombre "Manuel" a "Manuel Berrospi Danzarín", Así como, se consigne los datos completos de su padre como: "Lorenzo Berrospi Quito ", y , de su madre, como Aurelia Danzarín Martin. Demanda admitida mediante Resolución N° 01 de fecha 12 de marzo del 2025, señalándose fecha para la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL a realizarse el día 28 de abril del 2025 a horas NUEVE DE LA MAÑANA, (hora exacta) a llevarse a cabo de manera virtual; debiendo efectuarse las publicaciones de ley en el Diario Oficial El Peruano y en otro de mayor circulación de Huaraz. Lo que se comunica para los fines de ley conforme a lo previsto en el artículo 167 y 828 del Código Procesal Civil.

Carhuaz, 19 de marzo de 2025.

  
Dra. Paola González Figueroa  
SECRETARIA JUDICIAL  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CARHUAZ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

## Sihuas y distritos abandonados por el Gobierno Regional



### Embarazada en peligro de aborto tuvo que ser evacuada en hombros

El alcalde del distrito de Alfonso Ugarte en la provincia de Sihuas, Han Morillo Torres, hizo un clamoroso llamado de ayuda para la rehabilitación de los tramos carreteros afectados por las intensas lluvias, la autoridad edil se pronunció acerca de las denuncias públicas que realizó contra las autoridades regionales y dijo que para pedir ayuda para su pueblo no teme a nada.

Dijo que hasta el momento no ha tenido ayuda y solo la municipalidad de Quiches lo apoyó para rehabilitar la vía y nunca la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones atendió su pedido y se siente abandonado por el Gobierno Regional de Ancash a cuyas autoridades dijo que si pasara algo con su población serán los únicos responsables.

Hoy se conoce que las autoridades, pobladores, trabajadores de salud de Alfonso Ugarte salvaron la vida a una mujer embarazada que debi-

do al colapso de la carretera la humilde mujer tuvo que ser evacuada en una improvisada camilla que fue cargada por el propio alcalde para trasladar a la futura mamá.

Es por esta razón la indignación del alcalde que ha sido cuestionado en las redes sociales tras señalar con el dedo acusador las graves fallencias del Gobierno Regional de Ancash y sus direcciones regionales que solo acuden a lugares de su conveniencia y en distritos en donde el dinero abunda por millones. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS  
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221



## Ladrón de motopartes recorre las calles de Huaraz



### Sujeto en investigación roba espejos de motos lineales

Una alerta a la ciudadanía de Huaraz e Independencia se viene dando a través de

las redes sociales en donde se da cuenta que un sujeto de mal vivir recorre las calles para robar moto partes de los vehículos estacionados.

La modalidad de este individuo es robar los espejos re-

trovisores de las motos lineales que por múltiples razones se encuentran estacionados en las calles de Huaraz en donde son objeto de robo.

Este sujeto con ropa de color oscuro y gorra, camina observando sus objetivos y en el momento que ve conveniente se acerca y comienza a desensroscar los espejos y en contados segundos logra su objetivo y se va caminando como no hubiera pasado nada.

El hecho que es materia de denuncia a través de las redes sociales se observa que este sujeto comete el delito en las inmediaciones del jirón Caraz, metros más debajo de la avenida Agustín Gamarra.

Hoy en día en que la Policía Nacional también cuenta con medio de información las redes sociales, es oportuno para que haga uso del video que circula e iniciar con su trabajo de investigación para lograr la captura de este sujeto. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Antigua vivienda colapsa en el distrito de Independencia



### Casa de adobe se derrumbó en la avenida Confraternidad Internacional Oeste

Un hecho muy preocupante acaba de suceder en la jurisdicción del distrito de Independencia (Huaraz), una antigua vivienda que en reiteradas veces fue notificada para alinearse y que nunca cumplió la acción municipal se derrumbó.

La antigua vivienda de material rústico que data de hace más de 100 años está ubicada

en la avenida Confraternidad Internacional Oeste frente a la capilla del tradicional barrio de Patay. Esta construcción que sobresalía hacia la vía en parte era habitada y constituye en todo un problema para el tránsito peatonal ya que no sólo excede en la parte frontal, también tiene un pronunciado desnivel cuya vereda está a unos 40 centímetros del nivel normal de las veredas del lugar. Si el derrumbe hubiera ocurrido en horas de la mañana por cuyo lugar el tránsito peatonal es muy alto por la concurrencia de escolares de muchos centros educativos, la información hubiese sido muy trágico.

Viviendas como esta en Huaraz e Independencia abundan, es necesario que las autoridades municipales hagan algo por erradicar el peligro, mínimo requiere la visita de los técnicos de la Oficina de Gestión del Riesgos de Desastres. (Local y Regional). (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Quinta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN(A) TRABAJADOR (A) SOCIAL PARA EL JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARI" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 20 de marzo al 03 de febrero del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	21 al 24 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000053**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## Delincuentes asesinan a comerciante en Callan Punta



### Alberto Castillo fue victimado en presencia de su esposa natural de Llanca

No es la primera vez que en las cercanías de Callán Punta se suscite un nuevo asalto, los delincuentes saben que en el lugar no hay señal para telefonía móvil y aprovechan la ausencia policial en este lugar; además, la vía hacia La Merced –Aija pasando por la jurisdicción de San Francisco, la mina Winac hacia el distrito de Coris, es otra carretera peligrosa por la presencia de asaltantes.

Hoy se reporta la muerte de agricultor –carnicero, Alberto

Castillo, quien vivía junto con su esposa que es natural de Llanca que pertenece a la jurisdicción del distrito de Pira (Huaraz)

Los hechos que son materia de investigación se habrían suscitado en presencia de su esposa cuando Castillo se enlocontraba a bordo del vehículo y tras darle muerte los autores del crimen se dieron a la fuga en un auto Toyota –Yaris, hacia ciudad de Huaraz. Tras la alerta de los lugareños a la Policía Nacional, el comando institucional de la Región Policial Ancash que encabeza el general PNP Antonio Loreño, dispuso la orden de operaciones a través de la práctica estratégica el Plan Cerco. Es decir, tras la alerta policial to-

das las dependencias policiales unen criterios y se cierra el camino por donde tendrían que pasar los malhechores y de este modo capturar a los asesinos del comerciante de Llanca.

El operativo se orientó básicamente a identificar a todos los que ingresaban a Huaraz o hacia Pariacoto, lo mismo hizo la policía de la zona de las vertientes, Pira, Aija, entre otros más.

Al cierre de la presente información la captura de los implicados era negativa, mientras tanto la policía continúa con las labores dentro del Plan Cerco. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LA PROVINCIA DE HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 20 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	21 al 24 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000054**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



## EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

La ciudadana MERY LUCIA PRIETO DE INFANTES, identificada con DNI. N.º 32383764, mediante Expediente N.º 268 - 2025 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento titular del acta signada con el número 38 del libro de Nacimiento del año 1953, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, en el cuerpo del acta de nacimiento los datos del padre se ha consignado como: Antonio Prieto, habiéndose omitido el segundo prenombre "Florencio" y el apellido materno: "Marchena", siendo lo correcto y real: ANTONIO FLORENCIO PRIETO MARCHENA. Asimismo, en el cuerpo del acta de nacimiento datos de la madre dice: "Julia Pelagia Lara", siendo lo correcto y real: PELAGIA VICENTA LARA CALLAN.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 17 de Febrero de 2025.



## EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. N.º 0079-2024, RESOLUCIÓN N.º UNO, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba tres de enero del año dos mil veinticinco; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO como pretensión principal; y, la INSCRIPCIÓN DEL PREDIO EN LA ZONA REGISTRAL N.º VII - HUARAZ, como pretensión accesoria, interpuesta por LUZMILA BEATRIZ MENDIETA MONTALVO, a quienes se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda a los demandados BASILIA MENDIETA MONTALVO y REGINA MENDIETA MONTALVO, por el plazo de DIEZ DÍAS conforme lo establece las normas de nuestro ordenamiento jurídico procesal civil, a fin de que cumpla con absolverla, bajo apercibimiento en caso de no absolver la demanda de declararse su rebeldía en caso de incumplimiento, con dicho fin COMISIONESE a la central de notificaciones de Lima, con la debida nota de atención; disponiéndose además **EMPLAZARSE** a los colindantes señalados en su escrito de demanda.-

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de marzo de 2025.
Consultas y Observaciones:	del 19 al 23 de marzo de 2025.
Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pi.gob.pe">logisticasjian@pi.gob.pe</a>	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. Excepto sábado y domingo
Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	
Presentación de ofertas:	del 19 al 23 de marzo de 2025, el último día Hasta las 04:59 pm, incluyendo sábado y domingo

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

## Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N.º 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N.º 06 (DJ Antisoborno)

## Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

## Enlace a Manual de Usuario:

[https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## Recuay en peligro por derrumbe de casas abandonadas



## Su inminente colapso es por descuido de sus dueños y autoridades

Como en todas las ciudades de la zona sierra de Ancash existen viviendas antiguas construidas en material rústico (adobes, tejas, tarra-

jeo). Es típico estas casas en Huaraz, Caraz, Huari, Carhuaz, Recuay y muchas de ellas se perdieron en el sismo del 31 de 1970. Se han tenido casos de viviendas colapsadas en el 2025 en las provincias de Huari, Pomabamba y ahora último en la ciudad de Recuay en donde el tema

es mucho más álgido que en otras provincias debido a la gran cantidad de viviendas abandonadas.

Recientemente una vivienda comenzó a caerse tras las intensas lluvias que azota la zona sierra de Ancash, y no solamente han sido las lluvias también las granizadas fuertes vientos y otros que han debilitado las estructuras de los techos con tejas que dejan caer el agua de lluvia y esto a su vez perjudica las paredes y bóvedas exteriores que poco a poco van cayendo.

En Recuay la existencia de muchas viejas y abandonadas viviendas son un gran peligro para las personas que transitan por el lugar; el problema se empeora cuando las autoridades municipales a través de sus correspondientes oficinas no hacen nada al respecto. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Ministro de Ambiente anuncia importante proyecto para Independencia



laguna de Llaca a Prensa Regional el Ministro de Ambiente Juan Carlos Castro.

El titular de Ambiente dijo que dará todo su apoyo para que un importante proyecto ingrese al

Glaciares, cuya fecha de celebración es hoy 21 de marzo, en las vísperas de las celebraciones el alcalde del distrito de Independencia Ladislao Cruz Villachica, abordó al ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas, a quien expuso el proyecto que ya tenía conocimiento y el ministro respondió positivamente.

Ambas autoridades anunciaron la construcción de una moderna planta de tratamiento de residuos en Shecta. El ministro dijo que el MINAM gestionará un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo por más de 100 millones de soles, que incluirá el financiamiento del relleno sanitario para Huaraz-Independencia con infraestructura y equipamiento completo que alcanzará una inversión de 25 a 30 millones de soles. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Juan Carlos Castro apoyará para concretar una planta de tratamiento de residuos sólidos

Luego de un tiempo a esta parte hay una importante noticia para el distrito de Independencia y que también alcanza a Huaraz, tras el anuncio que realizó en la

banco de proyectos y en el más breve plazo se contará con una planta de tratamiento de residuos sólidos y que el proyecto sea integral con unidades de recolección de residuos y demás equipamiento.

La gran noticia se dio dentro del marco del Día Mundial de los

## Ministro de Ambiente llegó a Huaraz y se dirigió a la laguna de Llaca



## Juan Carlos Castro hizo lanzamiento del Día Mundial de los Glaciares

Ayer arribó a la ciudad de Huaraz el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, quien a su llegada se dirigió de inmediato a la laguna de Llaca en donde presidió el lanzamiento del primer Día Mundial de los Glaciares, que por vez primera se celebra y quedará institucionalizada como parte de las acciones tendientes a preservar los glaciares.

La actividad se desarrolló

en el Refugio de la Laguna de Llaca, hasta donde llegó el ministro acompañado de los representantes de la Unesco, Inaigem, Sernanp, Asociación de Guías de Montañas del Perú, el alcalde de Independencia Ladislao Cruz, entre otras personalidades. El ministro del Minam valoró la conservación de los glaciares y con ello el recurso hídrico, para lo cual llamó a todos y pidió cuidar el ecosistema que tenemos para recibir los beneficios que nos prestan. "Perú alberga el 68 % de los glaciares tropi-

cales del mundo y millones de personas dependen de sus cuencas para el consumo humano mediante la agricultura y la generación de energía, entre otros. Su conservación es clave para nuestra seguridad hídrica, el equilibrio ecológico y el bienestar de las comunidades", dijo el ministro durante su participación.

Poco después, el Inaigem y la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP) firmaron un convenio de cooperación para reforzar las actividades de monitoreo de los glaciares y garantizar la seguridad en zonas de alta montaña con el apoyo de modernos equipos. El ministro del Ambiente destacó la importancia de la investigación y el uso de la tecnología para reforzar la conservación de dichos ecosistemas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Alumno de 14 años es acusado de agredir brutalmente a palos a su profesora

**“Después de que se quebró el palo, intentó perforarla en el estómago”, denunció el esposo de la docente.**

(Katherine Llanos Fajardo - PERU21.PE)

Un violento episodio conmocionó a la comunidad educativa en Chile.

Una profesora del Liceo Bicentenario de Excelencia fue brutalmente agredida por un estudiante de 14 años, quien la golpeó reiteradas veces con un palo de escobillón dentro del aula.

Según información proporcionada por la Fiscalía, la do-



**El estudiante de primero medio la habría golpeado múltiples veces en la cabeza con un palo de escobillón.**

cente (38 años) fue atacada de manera sorpresiva durante una clase.

Tras la agresión, fue trasladada de emergencia a un centro de salud y, debido a la gravedad de sus heridas en la cabeza, permanece internada en Concepción.

Por su parte, los padres del menor indicaron que su hijo tiene un diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA).

La madre del estudiante relató: “Me decía ‘no sé qué fue lo que hice’, y, después, cuando se tranquilizó, me dijo ‘sí, le pegué a la profe’”.

El caso ha generado un fuerte debate a nivel nacional sobre la seguridad en las aulas y el manejo de estudiantes con condiciones especiales.

Iván Hinojosa, pareja de la profesora agredida, manifestó su angustia por la situación que enfrenta junto a sus tres hijos.

“Imagínate sin poder contarle nada a mi hijo, hoy en la mañana le expliqué lo que había pasado y es complicado.

Tengo tres hijos”, expresó el esposo de la docente en una

entrevista con el medio chileno T13.

Hinojosa también cuestionó la gravedad del ataque y sugirió que pudo haber sido un intento de homicidio.

“El niño se acercó a ella sin previo aviso y, con el palo de un escobillón de madera, la atacó.

Después de que se quebró el palo, intentó perforarla en el estómago”, afirmó.

Las autoridades han iniciado una investigación para esclarecer los hechos y determinar las medidas a tomar en torno a la agresión.

## ÚLTIMO REPORTE

Había tenido problemas en clases anteriores con el mismo alumno, pero nunca imaginó lo que pasaría en la última clase del Liceo de Trehuaco, Región de Ñuble.

La joven profesora de matemáticas permanece hospitalizada grave con un TEC cerrado, luego de que un estudiante de Primero Medio la golpeará reiteradamente con un escobillón en la cabeza.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: EUSTAQUIO MIGUEL CASTROMONTE SANCHEZ, con DNI. N° 31661304, según expediente N° 286-2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°1015276448, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1968, habiéndose consignado los datos incompletos de la madre como: “A” siendo “Angélica”, debiendo figurar los datos correctos de la madre como: PETRONILA ANGÉLICA SANCHEZ QUITO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes en el artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 18 de Marzo de 2025.

Prof. María E. Huasáni Figueroa  
REGISTRADORA  
DNI: 31059998

**FESTIVAL MINIBUSES**

MOTOR 2.771 cc  
15 ASIENTOS  
DIESEL  
ISUZU

**TU ALIADO EN LA CHAMBA**

**FIMSAC**

**AUMARK E**  
BARANDA 3 TON.

**Júbicanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz**  
943626930 930490221 999862601

REPUBLICA DEL PERU  
**Municipalidad Distrital de Independencia**  
Huaraz - Ancash

**EDICTO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día viernes 21 de marzo del 2025, a las 16:00 pm pretenden contraer Matrimonio Civil en la A. Atusparia Mz. 144 Lt. 1 Soledad Alta Huaraz - Ancash.

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
27	AI	POLICIA	PERUANO	71737881

DOMICILIO: CARR. Curhuaz s/n Barrio de Acovichay Alto INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
27	INDEPENDENCIA	PSICOLOGA	PERUANA	72806574

DOMICILIO: CARR. Curhuaz s/n Barrio de Acovichay Alto INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

21/02/2025  
Exp. N.º 234963 - 0 - 2025

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 4221  
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telef.: (043) 4281



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Convocatoria para el “CONTRATACIÓN DE 02 PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DE DESCARGA DE EXPEDIENTES PARA LA SALA LABORAL PERMANENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH EN LA PROVINCIA DE HUARAZ” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	19 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 20 y 21 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	21 al 25 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

**2025-015-0000055.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

**Atte.,**  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Segunda convocatoria para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS LASER Y MULTIFUNCIONALES DEL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH EN LA PROVINCIA DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	19 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 20 y 21 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	21 al 25 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

**2025-015-0000059.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

**Atte.,**  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Convocatoria para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES AZTECA Y OTIS UBICADO EN ARCHIVO CENTRAL Y MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA A CARGO DE LA CSJAN” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	19 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 20 y 21 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	21 al 25 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

**2025-015-0000056.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

**Atte.,**  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Convocatoria para el “SERVICIO DE REFACCIONES INTERIORES EN EL LOCAL DE LOS OO JJ DE LA PROVINCIA DE RECUAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	19 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 20 y 21 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	21 al 25 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

**2025-015-0000057.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

**Atte.,**  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Victoria clave: Perú derrotó 3-1 a Bolivia y se mantiene con chances en las Eliminatorias 2026

Perú recibió a Bolivia en el Estadio Nacional, ganó y de esta manera sale del último puesto de las Eliminatorias. El martes visita a Venezuela.

Sueño bicolor. Perú abandonó el último puesto de la tabla de las Eliminatorias al Mundial 2026, que ahora ocupa Chile, al derrotar en Lima 3-1 a Bolivia en el Estadio Nacional.

La blanquirroja, en el partido de debut en el banquillo del exguardameta Oscar Ibáñez, se reencontró con el triunfo gracias a los goles de Andy Polo y su capitán Paolo Guerrero en el primer tiempo, y el de Edison Flores en el segundo.

Miguel Terceros acertó distancias al acertar un penal.

La Selección Peruana suma 10 puntos en trece partidos y ahora ocupa el noveno o penúltimo puesto. Y Chile es colista con 9.

Perú planteó su juego desde el primer minuto, con Guerrero y André Carrillo como los creadores, pero la defensa de la Verde se las arregló para neutralizar el avance de los locales.

Bolivia mantuvo una actitud más defensiva y sólo un ensayo de Miguel Terceros y Héctor Cuéllar por llegar a la portería de Perú.

El delantero Carmelo Algarañaz recuperó el control del juego para la Verde, pero la defensa peruana con Peña les cortó la iniciativa.

Luego, el lateral Miguel Trauco tuvo la más clara llegada al arco boliviano con un remate, pero que Viscarra atajó con las rodillas.

Andy Polo abrió el marcador a los 37 minutos, tras una jugada iniciada por Carrillo, y que pasó por varias piernas antes del remate del delantero de Universitario. Siete minutos después, Guerrero anotó el segundo con un remate frente al arco, que recibió de espaldas y derrumbó a Viscarra.

En el segundo tiempo, el árbitro cobró un penal a favor de Bolivia, que disparó Terceros y marcó el primero para la verde a los 57 minutos de juego.

Tras esa jugada, los dirigidos por Oscar Villegas tomaron dominio del ataque e intentaron aumentar la diferencia. Vaca ejecutó un tiro libre que salió des-



viado por encima del arco de Gallese.

Edison Flores marcó el tercero para Perú en una jugada que fue verificada en el VAR, a pedido de Bolivia, después de dos remates consecutivos en el arco de Viscarra.

En la decimocuarta jornada de las eliminatorias, que se disputará el 25 de marzo, Perú visitará a Venezuela y Bolivia recibirá a Uruguay.

¿Quiénes son los máximos goleadores históricos de la Selección Peruana?

Después de más de 100 años de historia, la Selección Peruana ha disputado diversos torneos contando con muchos futbolistas que defendieron su camiseta y consiguieron registrarse en los libros festejando sus conquistas, sin embargo, solo un selecto grupo de ellos pudieron ser autores de los goles blanquirrojos en repetidas ocasiones.

Goles en Mundiales, en las Eliminatorias mundialistas, en Copas América, Juegos Olímpicos, amistosos y más competencias. El Perú vio inflar las redes rivales en cada torneo a partir de sus delanteros, aunque los mediocampistas también han conseguido dejar una

importante huella.

El estandarte actual de la Selección Peruana sigue siendo Paolo Guerrero, que a sus 41 años continúa como el capitán de la 'bicolor' y además es el máximo goleador. El centrodelantero cuenta con 41 anotaciones hasta la fecha y desde el 2016 se ubicó en la cima de los artilleros.

¿Quiénes son los 10 goleadores históricos de la Selección Peruana?

FUTBOLISTA	GOLES	PARTIDOS
1. PAOLO GUERRERO *	41	126
2. JEFFERSON FARFÁN	27	102
3. TEÓFILO CUBILLAS	26	81
4. TEODORO 'LOLO' FERNÁNDEZ	24	32
5. CLAUDIO PIZARRO	20	85
5. NOLBERTO SOLANO	20	95
7. ROBERTO PALACIOS	19	128
8. HUGO SOTIL	18	62
9. OSWALDO RAMÍREZ	17	57
9. EDISON FLORES *	17	83
11. FRANCO NAVARRO	16	56
11. CHRISTIAN CUEVA *	16	99

Escúchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO  
**Ancash**

